

Guayaquil, 20 de Marzo del 2013

Señores
ACCIONISTAS DE MARUTH S.A.
Ciudad.-

Señores,

Procedo a informar que la empresa MARUTH S.A., no OPERO en el año 2012, por lo cual procedo a informar los siguientes puntos:

1. Ha cumplido en el 2012 con todas las obligaciones tributarias necesarias, esto es presentación de formularios 101, 103, 104; los anexos de retención y de personal en relación de dependencia.
2. En lo referente a la parte societaria está al día en su libro de actas de juntas de accionistas.
3. La contabilidad se llevara siguiendo las NIIF para el 2013, una vez que entre en operación.

Sírvase adjuntar el presente informe a los documentos que se presentan a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Christian Ramírez Vera
C.I. 0925839904
Comisario